1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _2_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1. 213-2025	
Nombre del contratista: COMERSEG INDUSTRIAL SAS	
Documento de identificación del Contratista: NIT: 800194982	
Nombre (s) del supervisor (es): NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO – SUBSECRETARIO PARA MANEJO DE DESASTRES	
Organismo: Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	No. Teléfono:
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.213- 2025 “REALIZAR ADQUISICIÓN DE KITS DE DESCANSO PARA ENTREGAR AYUDAS HUMANITARIAS. SEGÚN FICHA EBI BP26005456.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
27/MAY/2025	30/NOV2025
Modificación al contrato: Modificación No. 1. del 4 de septiembre de 2025, por Aclaración No. 1. Modificación No. 2. del 26 de septiembre de 2025, por Prórroga No. 1. Hasta el 30 de noviembre de 2025.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($142.350.000)
Adición*:* N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Prórroga: Modificación No. 1. del 26 de septiembre de 2025, por Prórroga No. 1. Hasta el 30 de noviembre de 2025.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$142.350.000	$94.829.196	$47.414.698	$106.106

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: COMERSEG INDUSTRIAL S.A.S.

Certificación suscrita por la Revisora Fiscal señora Gladys Valencia Padilla, portadora de la tarjeta profesional número 174314-T expedida por la Junta Central de Contadores, en la consta que la firma ha cumplido con sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA (cuando a ello haya lugar) señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 durante los últimos seis (6) meses.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 3 de diciembre de 2025

Así mismo, el contratista aporta Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes con número 9495846838 la cual tiene fecha de pago el 02 de diciembre de 2025 y corresponde al periodo de diciembre de 2025 para salud y de pensiones noviembre de 2025 con el operador de pago APORTES EN LÍNEA en estado PAGADA referencia de pago 1974670306, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comerseg
Te lo hacemos fácil, con seguridad!

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Santiago de Cali, 3 de diciembre 2025

Señores:
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 4º.
Ciudad

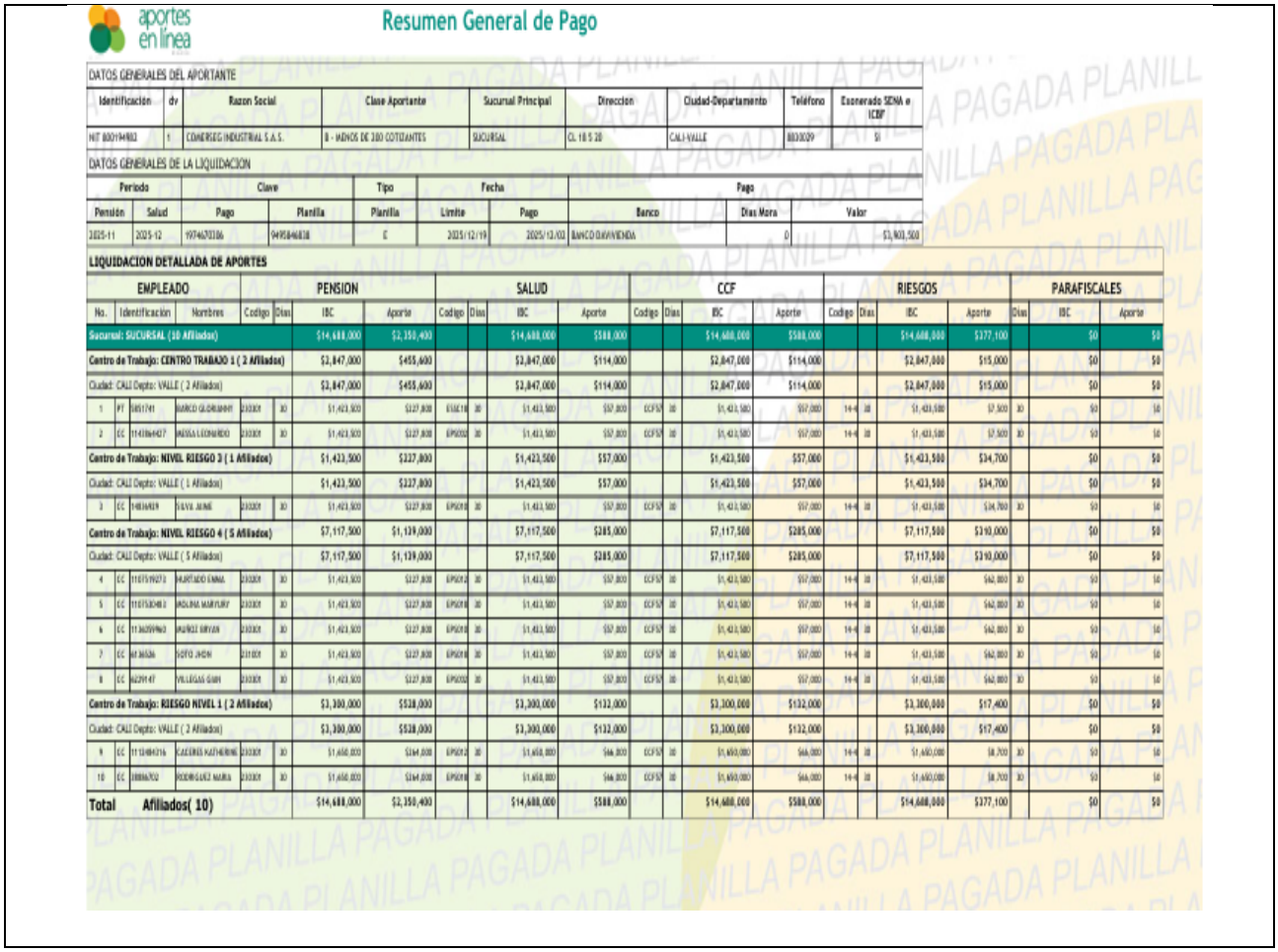
Gladys Valencia Padilla , identificada con cédula de ciudadanía No.31.891.887 en calidad de Revisora Fiscal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Empresa COMERSEG INDUSTRIAL SAS ha cumplido sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (cuando a ello haya lugar), señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6 meses).



Firma: _____
Nombre: Gladys Valencia Padilla
T.P No. 174314-T
Cargo: Revisora Fiscal

CL 18 5 – 20 Barrio San Nicolás
Tel 8830029
www.comerseg.com

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800194983	1	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL	CL 18 5 28	CALI-VALLE	8830029	SI

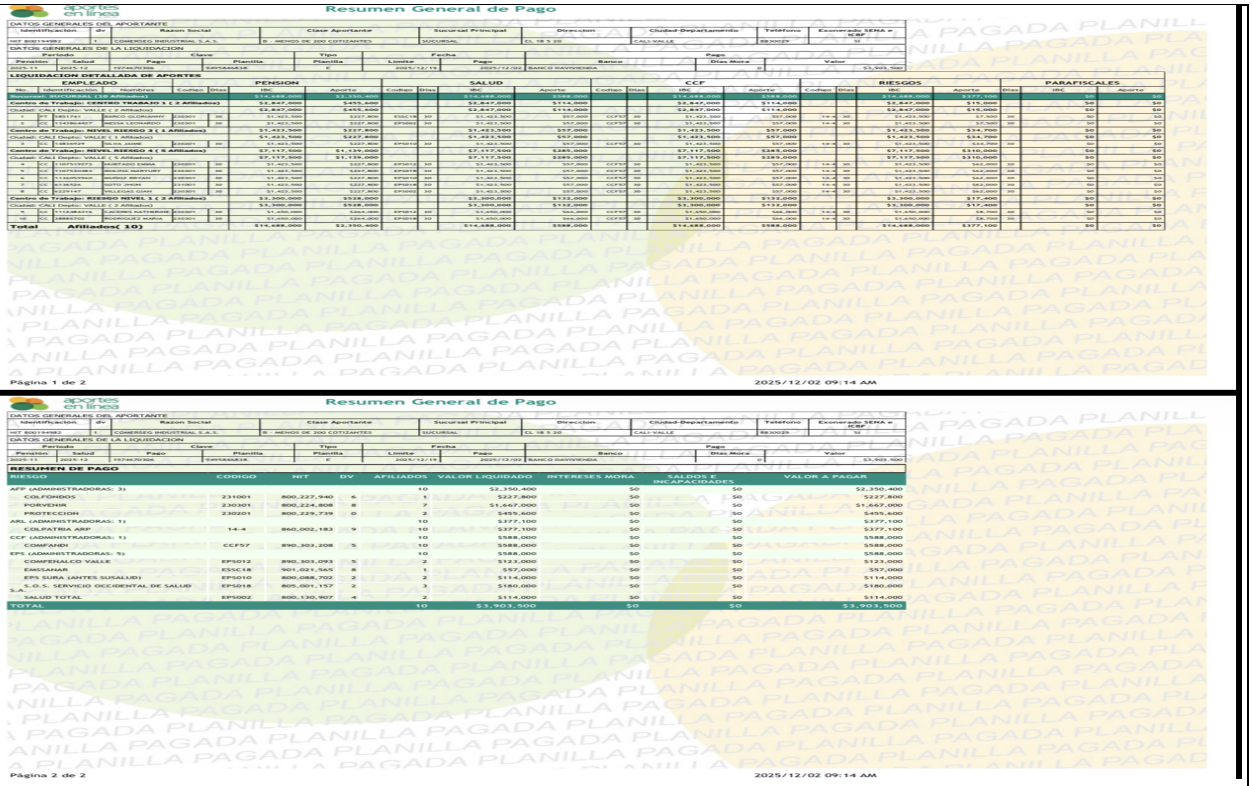
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-11	2025-12	9974670386	94958446838	E	2025/12/19	2025/12/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,903,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: SUCURSAL (10 Afiliados)					$14,688,000	$2,350,400			$14,688,000	$588,000			$14,688,000	$588,000			$14,688,000	$377,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$15,000		$0	$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$15,000		$0	$0	
1	PT	5851741	BANCO GLORIA MY	23030Y	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF55	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
2	CC	1143864427	MEDINA LEONARDO	23030Y	30	$1,423,500	$227,800	EPS032	30	$1,423,500	$57,000	CCF55	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: NIVEL RIESGO 3 (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
3	CC	1408[illegible]19	SILVA JAIME	23030Y	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF55	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: NIVEL RIESGO 4 (5 Afiliados)					$7,117,500	$1,139,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$310,000		$0	$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (5 Afiliados)					$7,117,500	$1,139,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$285,000			$7,117,500	$310,000		$0	$0	
4	CC	1107599273	HURTADO EMMA	23030Y	30	$1,423,500	$227,800	EPS012	30	$1,423,500	$57,000	CCF55	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
5	CC	1107538983	MOLINA MARYURY	23030Y	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF55	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
6	CC	1130599963	MUÑOZ BRYAN	23030Y	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF55	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
7	CC	94.36526	SOTO JHON	23030Y	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF55	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
8	CC	162291[illegible]47	VILLEGAS GIAN	23030Y	30	$1,423,500	$227,800	EPS032	30	$1,423,500	$57,000	CCF55	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO NIVEL 1 (2 Afiliados)					$3,300,000	$528,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$17,400		$0	$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)					$3,300,000	$528,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$17,400		$0	$0	
9	CC	1113484316	CACERES KATHERINE	23030Y	30	$1,650,000	$264,000	EPS012	30	$1,650,000	$66,000	CCF55	30	$1,650,000	$66,000	14-4	30	$1,650,000	$8,700	30	$0	$0
10	CC	1088867[illegible]2	RODRIGUEZ MARIA	23030Y	30	$1,650,000	$264,000	EPS018	30	$1,650,000	$66,000	CCF55	30	$1,650,000	$66,000	14-4	30	$1,650,000	$8,700	30	$0	$0
Total Afiliados(10)					$14,688,000	$2,350,400			$14,688,000	$588,000			$14,688,000	$588,000			$14,688,000	$377,100		$0	$0	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Resumen General de Pago

Página 1 de 2 — 2025/12/02 09:14 AM

Página 2 de 2 — 2025/12/02 09:14 AM

Observaciones al informe contable y financiero: Durante la validación se identifica que no es posible entregar un kit más teniendo en consideración el valor unitario dispuesto en la oferta adjudicataria, de tal modo que el presupuesto restante del contrato resulta insuficiente para adquirir un kit más y agotar todo el presupuesto contratado. Por esa razón, se determina que queda un saldo a favor del Distrito de Santiago de Cali por valor de CIENTO SEIS MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE. ($106.106).

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.32.1.213-2025, a continuación, se describen:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla: especificaciones técnicas de los bienes que integran un kit de descanso “contrato". 4163.001.26.1. 213- 2025”

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CAN/DAD	EMPAQUE
1	COLCHONETA EN ESPUMA.	COLCHONETA EN ESPUMA, COLOR AZUL OSCURO Rellenas con espuma flexible de poliuretano color rosada. Densidad promedio: 22 - 26, Dimensiones: 190 cm de largo x 90cm de ancho x 8 cm de espesor. Forro en tela PVC. 100% impermeable, con cremallera (Ver imagen de colchoneta)	1	Cada una de las colchonetas deberá entregarse cubierta en su totalidad por un plástico transparente, el plástico de cobertura debe ser de un calibre suficientemente grueso para evitar su fácil ruptura por acción mecánica.
2	ALMOHAD A. ALMOHADA.	ALMOHAD A. ALMOHADA. Almohada Antialérgica. Funda rellena de material blando que sirve para reclinar la cabeza Tamaño: 45 cm x 65 cm. Grosor: 8 cm. Material: Algodón y poliéster. Color: Blanco.	1	Cada almohada debe entregarse empacada unitariamente en bolsa plástica transparente, el plástico de la bolsa debe ser de un calibre suficientemente grueso para evitar su fácil ruptura por acción mecánica.
3	COBIJA	Frazada para Cama Sencilla 1.40 metros de ancho x 2.10 metros de largo en fibras Acrílicas y Poliestéricas antialérgicas. Minimo 144 hilos	1	Cada cobija debe entregarse empacada unitariamente en bolsa plástica transparente, el plástico de la bolsa debe ser de un calibre suficientemente grueso para evitar su fácil ruptura por acción mecánica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 Nota: La imagen es ilustrativa	Color colchoneta: Azul oscuro PANTONE 2766 C Manejo a una tinta y vacío: Como la colchoneta es azul oscuro PANTONE2766C, el logo y Escudo, debe ser a una sola tinta como se muestra en la imagen. Color letra: Blanco “Asistencia Humanitaria de Emergencias” “Prohibida su venta”

VIGILANCIA TÉCNICA

El día 28 de noviembre del presente año, en la Bodega ubicada la cra 83 con calle 6 Local 1, de la ciudad de Cali, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Alcaldía de Santiago de Cali, realizó la recepción de 600 kits de descanso de acuerdo con la tabla de especificaciones técnicas determinadas en el contrato. 4163.001.26.1. 213-2025. Para lo cual se realizó ACTA No. 4163.001.26.1.40. del 28 de noviembre de 2025.

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, da inicio al proceso contractual para REALIZAR ADQUISICIÓN DE KITS DE DESCANSO PARA ENTREGAR AYUDAS HUMANITARIAS. SEGÚN FICHA EBI BP26005456.

Desde el inicio de la ejecución del contrato No. 4163.001.26.1. 213- 2025, se ha mantenido una comunicación permanente con COMERSEG INDUSTRIAL S.A.S., evidenciando el pago de aportes parafiscales. También se evidenció el Certificado de Cámara de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comercio, para contrastar la autenticidad y validez del Representante Legal de la compañía.

Conforme se avanzó en la ejecución se realizaron reuniones para precisar formas, condiciones y entrega del Kit de Muestra entre otros aspectos.

De acuerdo con la verificación en SECOP II se evidencian el cargue de la documentación necesaria para el proceso.



Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	02. MODIFICACION No. 2 - 213-2025. Descanso (1).pdf (Archivado)	02. MODIFICACION No. 2 - 213-2025. Descanso (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	5. INFORME DE SUPERIVISION No. 1. 213-2025.pdf	5. INFORME DE SUPERIVISION No. 1. 213-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	APROBACION DE GARANTIAS.pdf	APROBACION DE GARANTIAS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Aprobacion de polizas comerseg 213-2025 (Descanso).pdf	Aprobacion de polizas comerseg 213-2025 (Descanso).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	APROBACION GARANTIAS - INICIO DE EJECUCION.pdf	APROBACION GARANTIAS - INICIO DE EJECUCION.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	COMUNICACIÓN APOYO SUPERVISIÓN - JUAN JOSE SANTANDER BECERRA - DESCANSO.pdf	COMUNICACIÓN APOYO SUPERVISIÓN - JUAN JOSE SANTANDER BECERRA - DESCANSO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION DE SUPERVISION.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	RPC..pdf	RPC..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	RPC.pdf (Archivado)	RPC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Que el oferente adjudicatario del proceso contractual fue la empresa COMERSEG INDUSTRIAL S.A.S., como proveedor encargado para el cabal cumplimiento del contrato No. 4163.001.32.1.213-2025

Acta de recibo

● Se suscribió el ACTA No. 4163.001.26.1.40 del 28 -11 -2025, en el cual se hizo la segunda entrega de kits de descanso de conformidad con el Contrato No. 4163.001.32.1.213-2025.

VIGILANCIA JURÍDICA

Los Supervisores verificaron el cumplimiento de los aspectos legales y se realizaron las coordinaciones tendientes a minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del Contrato.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con el contrato de oferta, así:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre la ocurrencia de hechos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, o sobre incumplimientos a las especificaciones y requisitos exigibles al Contratista, para que se adopten medidas correctivas y se inicien los procesos sancionatorios o de incumplimiento.

En el transcurso del presente proceso contractual no se identificaron situaciones donde el equipo tuviese que informar al Ordenador del Gasto, que pudiesen afectar el cumplimiento del objeto contractual, o incumplimientos a las especificaciones de los requisitos exigibles.

- Verificar con el apoyo del equipo jurídico de cada organismo, el sustento de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas circunstancias.

Se realizó en primer medida la aclaración del contrato, toda vez que el equipo de supervisión evidenció un error involuntario en la parametrización de la fecha de terminación del contrato en la plataforma SECOP II, toda vez que se registró como fecha de finalización el 05 de septiembre de 2025, cuando en realidad debía consignarse el 27 de septiembre de 2025.

Por otro lado, se realizó la prórroga del contrato No. 4163.001.32.1.213-2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta los aspectos técnicos sustentados en el Boletín de Predicción Climática No. 367 del IDEAM, el cual pronosticaba una fuerte temporada de lluvias en el Distrito. Por lo tanto, se consideró necesario mantener esta medida técnica para garantizar la continuidad en la atención de situaciones de emergencia en Santiago de Cali.

- Entregar al Ordenador del Gasto información de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento.

Dando cumplimento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgo del proceso de contratación pública y matriz de riesgo del presente contrato, no se evidenció materialización de alguno de los riesgos que den paso a corrupción en el presente contrato, por lo contrario, se ha realizado seguimiento, control y manejo a las situaciones presentadas, sin salirse de los parámetros establecidos y sin afectar la operatividad del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, la conducta transparente y ética de los servidores y contratistas, con los soportes correspondientes.

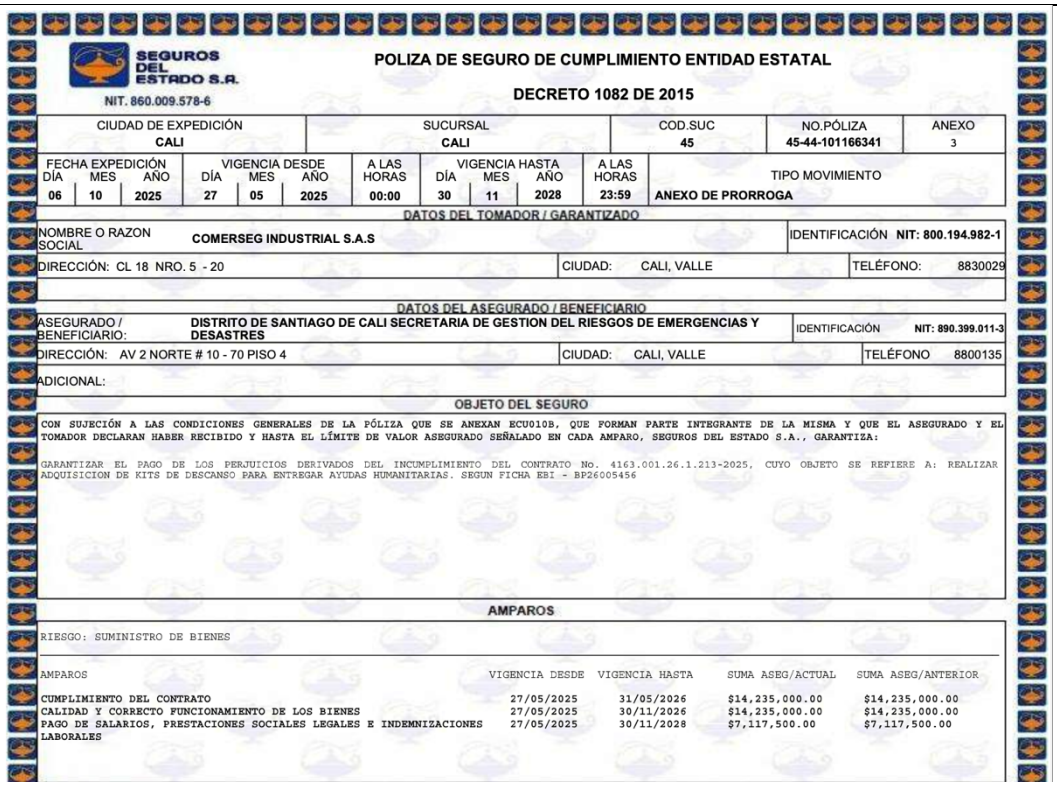
Dado a la publicación realizada en los tiempos establecidos de la ejecución contractual en el SECOP II, el proceso ha mostrado y dejado evidencia de la transparencia aplicada, según Ley 1712 / 2014 – Ley Transparencia y acceso a la información pública, fortaleciendo de esta manera la imagen del servidor público y el buen servicio que este ofrece (políticas de calidad), frente a la importancia y evaluación de necesidades de la comunidad.

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, incluidas las garantías contractuales.

Se realiza el cumplimiento de los requisitos expuestos en los estudios previos y Contrato, dejando evidencia de situaciones puntuales tratadas en el presente contrato, cuyo registro de seguimiento y control, muestra la transparencia con que se ha tomado decisiones, a su vez, que se cuenta con la siguiente documentación:

- Póliza – Seguros del estado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101166341	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2025	27	05	2025	00:00	30	11	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COMERSEG INDUSTRIAL S.A.S	NIT: 800.194.982-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 18 NRO. 5 - 20		CALI, VALLE	8830029

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	NIT: 890.399.011-3

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	AV 2 NORTE # 10 - 70 PISO 4		CALI, VALLE	8800135

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4163.001.26.1.213-2025, CUYO OBJETO SE REFIERE A: REALIZAR ADQUISICION DE KITS DE DESCANSO PARA ENTREGAR AYUDAS HUMANITARIAS. SEGUN FICHA EBI - BP26005456

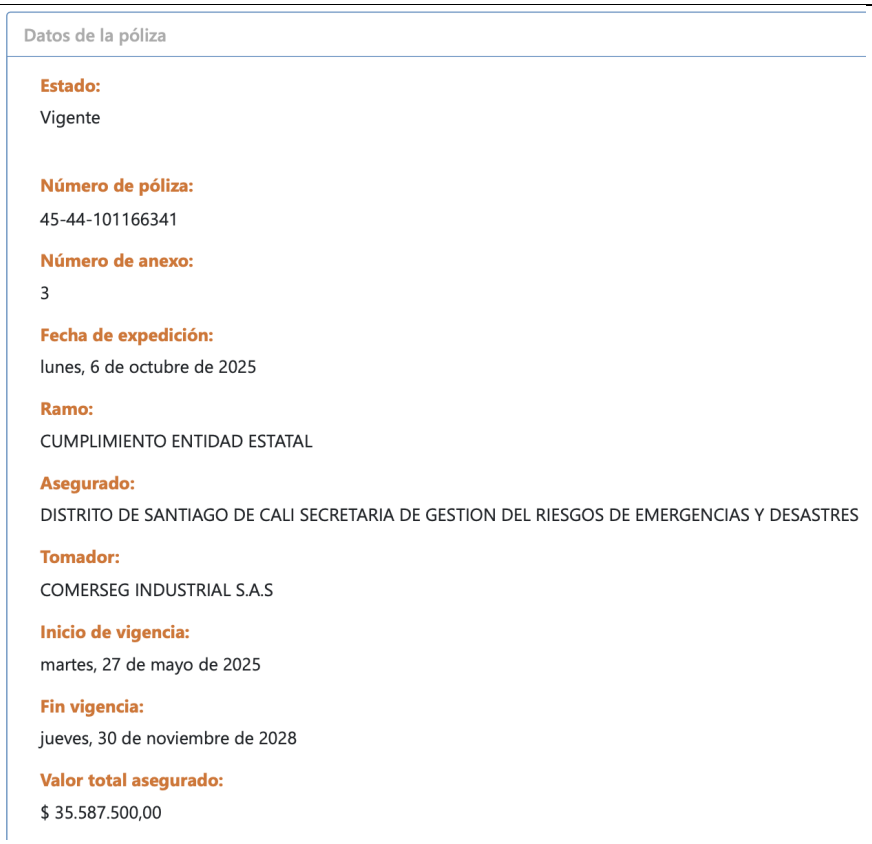
AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/05/2025	31/05/2026	$14,235,000.00	$14,235,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/05/2025	30/11/2026	$14,235,000.00	$14,235,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/05/2025	30/11/2028	$7,117,500.00	$7,117,500.00

- Verificación de la póliza

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-44-101166341

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
lunes, 6 de octubre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tomador:
COMERSEG INDUSTRIAL S.A.S

Inicio de vigencia:
martes, 27 de mayo de 2025

Fin vigencia:
jueves, 30 de noviembre de 2028

Valor total asegurado:
$ 35.587.500,00

- Verificar que al inicio y durante la ejecución del contrato se cuente con las garantías exigidas, en los amparos, valores especificados y vigencias.

Se tuvo en cuenta que el documento de la póliza cubriera según el tiempo establecido de duración del contrato hasta el **30 de noviembre de 2025**, lo cual se cumple siendo que la póliza de cumplimiento del contrato cumple con los términos requeridos respectivamente.

VIGILANCIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

✓ *Verificar que el contrato tenga el registro presupuestal de compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos.*

Se verificó dentro la ejecución contractual, que el presente proceso contará con su respectivo Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) y la planeación de los pagos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

previstos, validando en el SECOP II, la publicación realizada por el equipo de contratación pública de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres evidenciando la publicación del RPC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "CDP" 3500235448	21/04/2025	$142.350.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO "RPC" 4500367719	22/05/2025	$142.350.000

RPC: 4500367719 contabilizado el 22 de mayo de 2025, cuyo beneficiario es COMERSEG INDUSTRIAL S.A.S. identificada con Nit 8001949821

- ✓ *Verificar que el Contratista no realice ninguna actividad adicional hasta tanto ésta se encuentre justificada, autorizada por el Ordenador del Gasto y cuente con certificado de disponibilidad presupuestal, ficha técnica y registro presupuestal del compromiso.*

A la fecha de la realización de la entrega el contratista realizó su gestión bajos los lineamientos de ejecución de la presente aceptación de Oferta, cumpliendo así con los establecido.

CDP 3500235448, Contabilizado el 21 de abril de 2025, por valor de $ $ 142.350.000 respectivamente en los cuales se evidencia la aprobación por parte del Ordenador del Gasto la Dra María Alexandra Pacheco Muñoz – Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

- ✓ *Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto las adiciones que requiera el contrato, justificando su necesidad, verificando los precios pactados en el contrato y gestionando las partidas requeridas.*

Al momento de la entrega final de los 600 kits de Descanso de la presente Aceptación de Oferta no requirió adiciones presupuestales justificadas.

- ✓ *Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realiza seguimiento y control a través del informe de supervisión y evidencias donde se puede validar el seguimiento a la presente Aceptación de Oferta.

- ✓ *Verificar que el equilibrio financiero del contrato se mantenga durante su ejecución e informar oportunamente al Ordenador del Gasto cuando el equilibrio se pierda para que este tome las medidas necesarias para su restablecimiento, según lo establecido en las normas.*

Se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución del contrato, para el pago de la presente Aceptación de Oferta, logrando el equilibrio financiero y no han identificado ni conocido situaciones que generen inconvenientes para su cumplimiento y finalización.

- ✓ *Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que estas sean tramitadas y verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados, con sus respectivos tributos.*

El 28 de noviembre de 2025, el contratista hace entrega de los documentos que deben acompañar el presente informe de supervisión.
Documentos entregados.

DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBSERVACIÓN

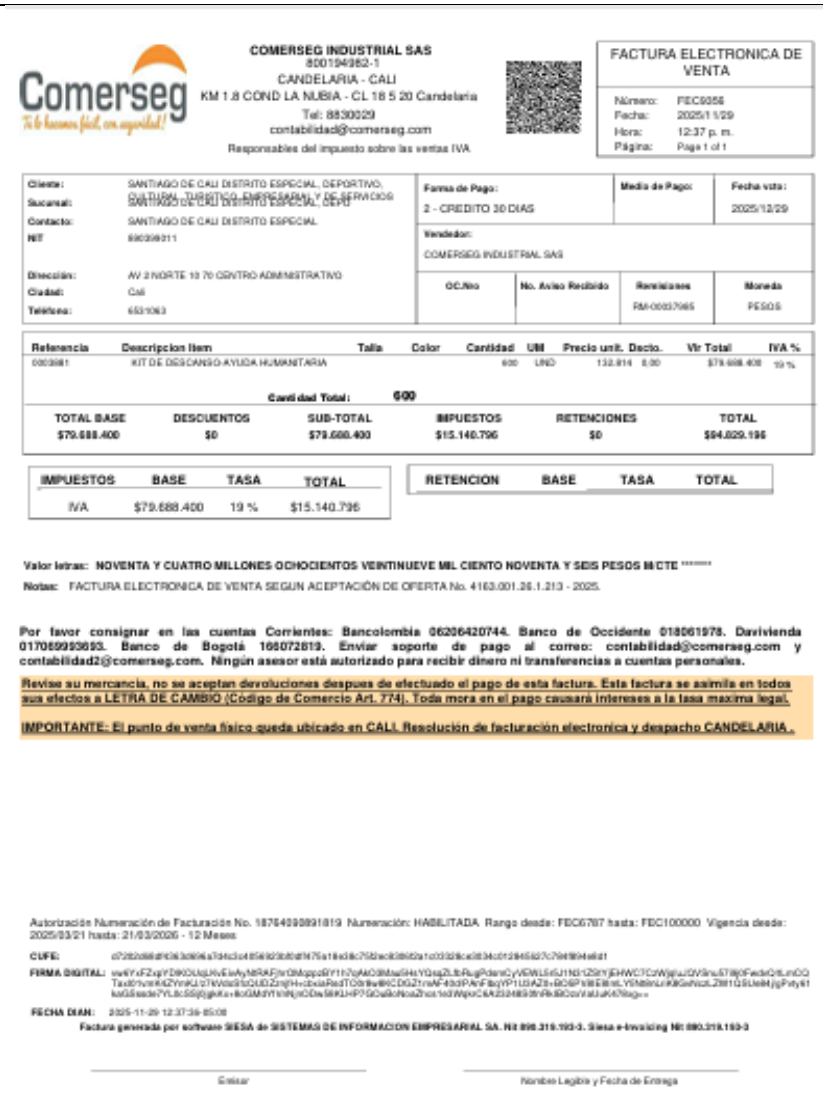
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REFERENCIA BANCARIA	24 de noviembre de 2025	Emite Bancolombia
CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL CONTADOR DE SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS, DONDE INDICA ESTAR A PAZ Y SALVO CON PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	Certificado de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales en según lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEC9356	29 de noviembre de 2025	Valor total $94.829.196
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES		Constancia de pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.
RUT	Generada el 24 de noviembre de 2025	Copia RUT.

Información entregada por el contratista

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



COMERSEG INDUSTRIAL SAS
800194982-1
CANDELARIA - CALI
KM 1.8 COND LA NUBIA - CL 18 5 20 Candelaria
Tel: 8830029
contabilidad@comerseg.com
Responsables del impuesto sobre las ventas IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Número: FEC9356
Fecha: 2025/11/29
Hora: 12:37 p. m.
Página: Page 1 of 1

Cliente: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
Sucursal: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPO
Contacto: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
NIT: 890399311
Dirección: AV 2 NORTE 10 70 CENTRO ADMINISTRATIVO
Ciudad: Cali
Teléfono: 6531063

Forma de Pago: 2 - CREDITO 30 DIAS
Medio de Pago:
Fecha vcto: 2025/12/29
Vendedor: COMERSEG INDUSTRIAL SAS
OC./No
No. Aviso Recibido
Remisiones: RM-0003765
Moneda: PESOS

Referencia	Descripcion Item	Talla	Color	Cantidad	UM	Precio unit.	Dscto.	Vlr Total	IVA %
0003981	KIT DE DESCANSO AYUDA HUMANITARIA			600	UND	132.814	0.00	$79.688.400	19 %

Cantidad Total: 600

TOTAL BASE	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL
$79.688.400	$0	$79.688.400	$15.140.796	$0	$94.829.196

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$79.688.400	19 %	$15.140.796

RETENCION	BASE	TASA	TOTAL

Valor letras: NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE *******
Notas: FACTURA ELECTRONICA DE VENTA SEGUN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 4163.001.26.1.213 - 2025.

Por favor consignar en las cuentas Corrientes: Bancolombia 06206420744. Banco de Occidente 018061978. Davivienda 017069993693. Banco de Bogotá 166072819. Enviar soporte de pago al correo: contabilidad@comerseg.com y contabilidad2@comerseg.com. Ningún asesor está autorizado para recibir dinero ni transferencias a cuentas personales.

Revise su mercancía, no se aceptan devoluciones despues de efectuado el pago de esta factura. Esta factura se asimila en todos sus efectos a LETRA DE CAMBIO (Código de Comercio Art. 774). Toda mora en el pago causará intereses a la tasa maxima legal.

IMPORTANTE: El punto de venta físico queda ubicado en CALI Resolución de facturación electronica y despacho CANDELARIA .

Autorización Numeración de Facturación No. 18764000891819 Numeración: HABILITADA Rango desde: FEC6787 hasta: FEC100000 Vigencia desde: 2025/03/21 hasta: 21/03/2026 - 12 Meses

CUFE:

FIRMA DIGITAL:

FECHA DIAN: 2025-11-29 12:37:39-05:00

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

- ✓ *Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al Contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes, obras y/o servicios objeto del contrato.*

Se hace entrega adjunto al presente informe de supervisión los siguientes documentos:

- Cédula del representante legal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Contrato
- Ficha Técnica
- RPC
- CDP
- RUT
- Factura Electrónica No.FVMP 839
- Certificado de aportes parafiscales
- Certificación Bancaria

✓ *Realizar el informe de supervisión para el procedimiento de pago.*

Se realiza el informe de supervisión con fecha de elaboración de 03 de diciembre de 2025.

✓ Remitir al área encargada del Organismo de realizar el trámite de pago ante el Departamento Administrativo de Hacienda y orientar al Contratista en cuanto a los mecanismos para consultar las retenciones realizadas en los pagos del contrato de acuerdo con los lineamientos del mismo organismo.

Se realizará entrega del presente informe y soportes, al área encargada del organismo para que se gestione el pago con el Departamento de Hacienda.

✓ Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal para efectos de los pagos y la liquidación de este.

✓ Solicitar por escrito al Contratista la presentación oportuna de las facturas o cuentas de cobro, cuando estas no sean presentadas a tiempo, e informar al Ordenador del Gasto cuando se presenten demoras en los cobros o en los pagos, que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual.

A la fecha de la entrega de los Kits de descanso el contratista COMERSEG INDUSTRIAL S.A.S. NIT: 800.194.982-1, realizó la entrega de factura y soportes requeridos para el pago, sin inconveniente alguno.

No obstante, durante la validación se identifica que no es posible entregar un kit más teniendo en consideración el valor unitario dispuesto en la oferta adjudicataria, de tal modo que el presupuesto restante del contrato resulta insuficiente para adquirir un kit más y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

agotar todo el presupuesto contratado. Por esa razón, se determina que queda un saldo a favor del Distrito de Santiago de Cali por valor de CIENTO SEIS MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE. ($106.106).

- ✓ Verificar que los bienes que se reciban en la ejecución del contrato No. 4163.001.26.1. 213- 2025, cuenten con la entrada de mercancía en el sistema financiero de la Entidad, que aquellos que deban ser registrados o deban contar con derechos de autor, cuenten con dichos requisitos, para lo cual elevará la solicitud del trámite al área correspondiente.

El día 28 de diciembre de, se realizó el ingreso de los kits de descanso (600 unidades) a la bodega de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, según consta en el acta No. 4163.001.26.1.40. del 28 de noviembre de 2025, y la cual hace parte integral del presente informe de supervisión. Posteriormente procedió el equipo del almacén de la dependencia a realizar el respectivo ingreso al sistema SAP con el No. 5001447024 del 3 de diciembre de 2025.

```
VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS            Nº. 5001447024        Pág.     1

--------------------------------------------------------------------------------
Fecha EM            : 03.12.2025
Fecha actual        : 03.12.2025
--------------------------------------------------------------------------------

Centro          :    GRED
Denominación    :    Gestion_Riesgo_Emerg_Desastres


Proveedor    : 0100010409
Nombre          :    COMERSEG INDUSTRIAL S. A. S.
Pedido          :    4500367719
Texto Cabecera  :    Saldo kits de descanso
Grp compras     :    091 Gestion de Riesgo Teléfono      :8981900

--------------------------------------------------------------------------------
Pos  Material               Denominación

0001 3022422        KIT DE DESCANSO                100010409
     P  BP260054561010103                               600 PQ
```

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nicolás Suárez V.

_____

NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO
Subsecretario para el Manejo de Desastres

_____

JUAN JOSE SANTANDER BECERRA – Contratista
ROL JURÍDICO

_____

VIRGILIO ARMANDO FORERO SOTELO – Contratista
ROL TÉCNICO

_____

WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA – Contratista
ROL FINANCIERO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 03 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.